

 **INFORME DE
CALIDAD DE VIDA**
CUENCA2025
EJE 9. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PRÓLOGO

Comprender un problema es siempre el primer paso para resolverlo. En materia de seguridad ciudadana, esta afirmación es especialmente cierta: solo a partir de un diagnóstico técnico, riguroso y desagregado es posible orientar decisiones que protejan la vida, la convivencia y el bienestar colectivo.

La seguridad no es un ámbito aislado, atraviesa todos los componentes de la calidad de vida. Condiciona el uso del espacio público, influye en la salud mental, afecta la movilidad, incide en las dinámicas económicas y determina, en última instancia, la confianza de los ciudadanos en su propia ciudad. Por eso, en esta coyuntura, informes como este resultan indispensables.

Los indicadores de violencia y criminalidad han experimentado incrementos bruscos durante los últimos años en el Ecuador; por lo que disponer de información confiable se convierte en una herramienta esencial de gobernanza. No se puede mejorar aquello que no se conoce y no se puede planificar sin evidencia. La seguridad, entendida como un derecho y un bien público, requiere de mediciones constantes, análisis comparativos y marcos que permitan interpretar hacia dónde se mueve la ciudad y cuáles son los factores que moldean este movimiento.

El eje “¿Cómo vamos en seguridad ciudadana y convivencia ciudadana?”, del informe de calidad de vida “Cuenca cómo vamos”, se inscribe precisamente en este espíritu: recoger datos consistentes, sistematizarlos, ponerlos en contexto y traducirlos en elementos útiles para la toma de decisiones locales.

El contexto en el que se inserta este informe es particular. Cuenca destaca, de manera sostenida, por registrar algunos de los mejores indicadores de seguridad entre las ciudades grandes e intermedias del Ecuador. Con una tasa de muertes intencionales de 3,35 por cada 100.000 habitantes en 2024 —muy por debajo del promedio nacional de 39,23—, la ciudad mantiene niveles de violencia letal considerablemente menores que otros territorios urbanos del país. Este dato habla de resiliencia institucional, cohesión social y de un tejido comunitario que, con todas sus tensiones, ha logrado resistir a la expansión de fenómenos

más graves que golpean a otras zonas del Ecuador.

Sin embargo, esta fotografía positiva no puede conducir a una falsa sensación de inmunidad y, mucho peor, a una actitud de despreocupación. Cuenca no está aislada de las dinámicas nacionales. La ciudad enfrenta desafíos que, aunque no alcanzan la gravedad de otros contextos, deben ser atendidos a tiempo. La delincuencia común sigue representando una proporción significativa de las muertes intencionales, los incidentes vinculados a la convivencia ciudadana muestran niveles elevados y la violencia contra la mujer continúa siendo un problema estructural.

Estos elementos revelan que Cuenca vive un escenario dual: un territorio con mejores indicadores que el promedio nacional, pero que convive con tensiones y patrones de riesgo que no deben ser minimizados.

El aporte del informe radica justamente en resaltar con detalle esas zonas problemáticas. La información presentada proviene de fuentes oficiales —Policía Nacional, Fiscalía General del Estado, Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca— y utiliza registros administrativos que permiten observar tendencias, comparar años y dimensionar la magnitud de los fenómenos desde una perspectiva desagregada. Al mostrar la distribución parroquial de delitos y comportamientos, el informe permite visualizar patrones de concentración y territorios prioritarios, una condición indispensable para orientar recursos y acciones.

Desde esta perspectiva, podemos identificar tres tendencias que atraviesan el estado de la seguridad en Cuenca:

La primera es un índice de muertes violentas relativamente bajo, pero con una composición que merece atención. De los 14 homicidios registrados en 2024, la mayoría responden a dinámicas de delincuencia común y tráfico interno de drogas. Esto revela que, aunque Cuenca mantiene indicadores bajos, el crimen organizado opera en zonas específicas y con patrones diferenciados. Esta característica —homicidios vinculados a economías ilícitas— coincide con patrones observados en ciudades que, pese a tener cifras reducidas, se encuentran expuestas a riesgos emergentes.

La segunda tendencia es la carga representativa de delitos comunes y denuncias registradas. Cuenca reportó 12.787 noticias de delitos en 2024, que equivale a un índice anual de 20,6 por cada 1.000 habitantes, valor que sobrepasa ligeramente la tasa nacional de 19,9. El robo a personas constituye el delito más frecuente, un indicador clave para evaluar la percepción ciudadana, ya que este tipo de delitos incide directamente en la sensación de vulnerabilidad en el espacio público.

Finalmente, la tercera tendencia se relaciona con la violencia contra la mujer y delitos sexuales, que continúan siendo un eje crítico. Durante 2024, se registraron cerca de 600 casos de delitos sexuales y 1.469 noticias de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Aunque estos datos deben interpretarse con cautela —un mayor registro de denuncias también puede reflejar una creciente conciencia y un mejor acceso a mecanismos institucionales de auxilio— la magnitud del problema exige respuestas integrales. Asimismo, los patrones territoriales muestran que tanto parroquias urbanas como rurales registran casos significativos, lo que confirma que se trata de un fenómeno transversal a la ciudad.

Estas tendencias, en conjunto, delimitan claramente los desafíos a enfrentar: Cuenca no vive una crisis extrema, pero sí atraviesa tensiones acumuladas que exigen planificación, inversión eficiente y una política pública sostenida.

Por ello, este capítulo no solo describe el estado de la ciudad, sino que aporta datos esenciales para orientar la toma de decisiones. En consecuencia, el involucramiento activo de los responsables de la política pública y de la gestión local se vuelve imprescindible. Las autoridades cuentan aquí con un insumo robusto para priorizar parroquias, segmentar problemas y construir estrategias diferenciadas. La evidencia demuestra que no todas las zonas requieren el mismo tipo de intervención, ni todos los delitos se originan en las mismas causas.

El informe también muestra que la convivencia ciudadana —a menudo relegada en el debate público— constituye un componente fundamental de la seguridad en el cantón. Incidentes como escándalos, consumo problemático de alcohol y conflictos comunitarios no son fenómenos me-

nores: deterioran el tejido social, saturan los sistemas de emergencia y alimentan percepciones de inseguridad.

El llamado, entonces, es a pensar la seguridad de Cuenca con una mirada integral. La ciudad necesita fortalecer la coordinación entre instituciones locales y estatales, consolidar sistemas de información y avanzar hacia modelos de prevención con base territorial. También requiere invertir en políticas de género que atiendan la violencia contra las mujeres, una de las dimensiones más persistentes del diagnóstico.

La seguridad en Cuenca es responsabilidad de todos. Ningún actor puede enfrentarla por sí solo. La ciudad necesita articulación, corresponsabilidad y una visión de largo plazo. Que este documento, fruto del esfuerzo por sistematizar y analizar evidencia confiable, sirva no solo para comprender el presente, sino también para orientar las acciones que deberán emprenderse en el futuro.

Matías Abad Merchán

Docente de la Universidad del Azuay
Exgobernador del Azuay
matabad@uazuay.edu.ec

MUERTES INTENCIONALES

Los índices de muertes intencionales reportados por la Policía Nacional del Ecuador señalan que, en 2024, la tasa nacional fue de 39,23 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que en el cantón Cuenca alcanzó los 3,35 por cada 100.000 habitantes.

Durante ese mismo año, en Cuenca se registraron 14 homicidios. Las armas utilizadas para el cometimiento de estos actos fueron: 8 casos con armas de fuego, 3 con armas blancas, 1 con arma contundente, 1 con arma constrictora (asfixia) y 1 con un tipo de arma clasificado como “otros”.

Respecto a los motivos, 10 muertes estuvieron vinculadas a delincuencia común, incluida en la categoría de violencia criminal (71,4 %) y 4 a violencia comunitaria, dentro de la violencia interpersonal (28,6 %). De manera más específica, las motivaciones se distribuyeron en: 6 casos por tráfico interno de drogas, 4 por riñas, 1 por amenaza, 1 por robo a domicilio, 1 por robo a unidades económicas y 1 por robo en carreteras.

Aunque todas las víctimas de estas muertes intencionales ejecutadas en Cuenca fueron hombres (14 en total), la diferencia en el rango de edades muestra que, al momento de morir, 11 víctimas tenían de 30 a 65 años (78,6 % del total) y 3 tenían de 18 a 30 años (21,4 %).

NOTICIAS DE DELITOS

La Fiscalía General del Estado (FGE) define la “noticia del delito” como el registro de presuntos hechos delictivos de acción pública denunciados e ingresados en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF). Esta información es utilizada como una herramienta metodológica indispensable para evaluar y comprender el estado de la justicia en distintas escalas y medir el nivel de violencia suscitado en los territorios ecuatorianos.

Durante el año 2024, el SIAF del cantón Cuenca registró un total de 12.787 noticias de delitos: 12.301 casos correspondieron a delitos consumados (96,17 %) y 489 a delitos en tentativa (3,82 %). Esta cifra equivale a un índice anual de 20,6 noticias de delitos por cada 1.000 habitantes en Cuenca, frente a 19,9 por cada 1.000 habitantes a nivel nacional.

Los datos relacionados con las víctimas registradas en las noticias de delito revelan que, del total de 11.564 víctimas, 5.909 fueron hombres (46,20 %), 5.589 fueron mujeres (43,69 %) y 66 no especificaron su género (0,51 %).

La segmentación por grupos etarios muestra que la población más vulnerable o expuesta a casos de delincuencia en la ciudad fue la de adultos de 30 a 64 años, con 6.033 víctimas (52,17 %). Le siguieron los jóvenes de 18 a 29 años (2.765 víctimas; 23,91 %), y los adultos mayores de 65 años y más (761 víctimas; 6,58 %). También se registraron 329 adolescentes de 11 a 14 años (2,84 %), 326 de 15 a 17 años (2,81 %) y 201 niños de 0 a 10 años (1,73 %). En 1.149 casos no se especificó la edad de la víctima, lo que representa el 9,93 % del total. (Ver Gráfico 9.1).

VÍCTIMAS POR GRUPO ETARIO - FGE CUENCA

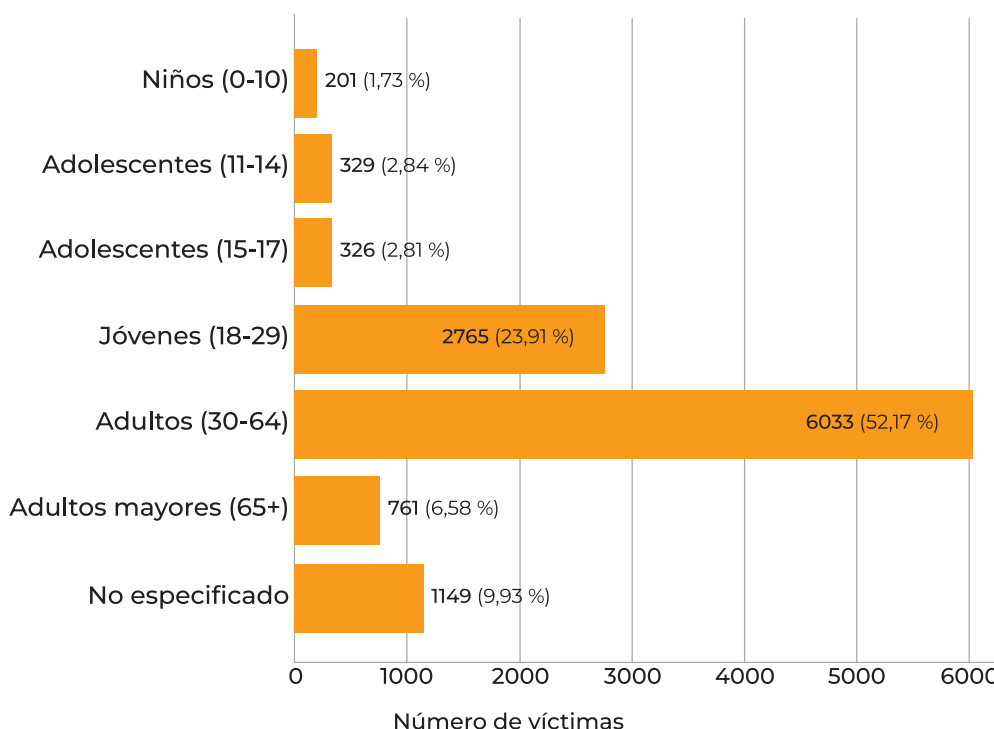


Gráfico 9.1 Número de víctimas por grupo etario
Fuente: Fiscalía General del Estado (2024)

DELITOS DE ROBO EN CUENCA

En 2024, la FGE registró a nivel nacional 87.482 noticias del delito de robo, de las cuales 1.312 correspondieron a la ciudad de Cuenca, lo que equivale al 1,5 % del total nacional.

En la distribución por tipo de robo en Cuenca, se observó mayor incidencia en robos a personas, con 592 casos (45,12 %). Le siguieron 213 denuncias por robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos (16,23 %), 175 por robos a domicilios (13,33 %), 144 por robos a unidades económicas (10,97 %), 121 por robo de motocicletas (9,22 %) y 67 por robo de vehículos (5,10 %). Los informes emitidos por la FGE no especifican el porcentaje del tipo de armas utilizadas en estos delitos.

DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Durante el 2024, el Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca (CSC) informó acerca

de 600 casos de delitos sexuales en el cantón, una cifra basada en los reportes de la FGE. De este total de delitos, únicamente 375 incluyeron datos sobre la parroquia en que ocurrieron: 262 se registraron en parroquias urbanas y 113 en parroquias rurales.

Las parroquias urbanas donde se registraron estos casos de delitos sexuales fueron:

- Yanuncay: 38 casos
- San Sebastián: 34 casos
- El Vecino: 23 casos
- Totoracocha: 23 casos
- El Batán: 20 casos
- Monay: 17 casos
- Bellavista: 16 casos
- Machángara: 15 casos
- Huayna Cápac: 14 casos
- San Blas: 13 casos
- Sucre: 13 casos
- El Sagrario: 12 casos
- Hermano Miguel: 12 casos
- Gil Ramírez Dávalos: 7 casos
- Cañaribamba: 5 casos

Mientras que las parroquias rurales de Cuenca donde se reportaron actos de delitos sexuales fueron:

- Ricaurte: 14 casos
- El Valle: 13 casos
- Baños: 12 casos
- Quingeo: 11 casos
- Sinincay: 10 casos
- Sayausi: 8 casos
- Tarquí: 7 casos
- Molleturo: 6 casos
- Paccha: 5 casos
- Victoria del Portete: 5 casos
- Chiquintad: 4 casos
- Sidcay: 4 casos
- Cumbe: 3 casos
- Nulti: 3 casos
- San Joaquín: 2 casos
- Santa Ana: 2 casos
- Turi: 2 casos
- Llaaco: 1 caso
- Octavio Cordero Palacios: 1 caso
- Chaucha: 0 casos
- Checa: 0 casos

Entre los tres delitos más importantes relacionados con actos de violencia contra la mujer —violencia psicológica, física y sexual—, se registraron un total de 1.469 noticias de delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cifras reportadas por la FGE para el año 2024. De este total, las denuncias por violencia psicológica fueron las más recurrentes, con 1.368 denuncias (10,70 % del total de 12.787 noticias

por delito registradas en Cuenca), seguidas por 81 denuncias por violencia física (0,63 %) y 20 denuncias por violencia sexual (0,16 %).

En lo que se refiere a los índices de violencia intrafamiliar en el cantón, reportados a través del sistema de emergencias 911, el Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca informó de un histórico de 1.399 denuncias en 2024, 1.651 en 2023 y 1.669 en 2022. En el caso de los femicidios cometidos durante el año 2024, los indicadores de la FGE registraron 85 noticias denunciadas a nivel nacional y 5 noticias reportadas en el cantón Cuenca: 4 por tentativa y 1 consumado. En la provincia del Azuay, los datos de la FGE reportan 2 actos de femicidio, de los cuales 1 corresponde al cantón Cuenca.

Finalmente, los indicadores por delitos de violación registraron 226 denuncias: 127 por actos de violación, 52 por violación a la intimidad, 45 por violación a la propiedad privada y 2 por violación incestuosa (ver Tabla 9.1).

Las parroquias urbanas de Cuenca donde se registraron más denuncias por actos de violación fueron: Totoracocha (27 denuncias), Yanuncay (15) y Huayna Cápac (14). En el Gráfico 9.2 se detallan todas las parroquias urbanas que también registraron denuncias.

En el caso de las parroquias rurales, El Valle presentó el mayor número de denuncias (13), seguido por Baños (10) y Sinincay (9). Otras parroquias rurales que también reportaron denuncias por actos de violación se presentan en el Gráfico 9.3.

NÚMERO DE NOTICIAS DEL DELITO DE VIOLACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA	
Tipo de delito	Número de casos
Violación	127
Violación a la intimidad	52
Violación a la propiedad privada	45
Violación incestuosa	2
TOTAL	226

Tabla 9.1 Noticias por delito de violación en el cantón Cuenca, 2024
Fuente: Fiscalía General del Estado, 2024

NÚMERO DE NOTICIAS DEL DELITO DE VIOLACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA - POR PARROQUIAS URBANAS

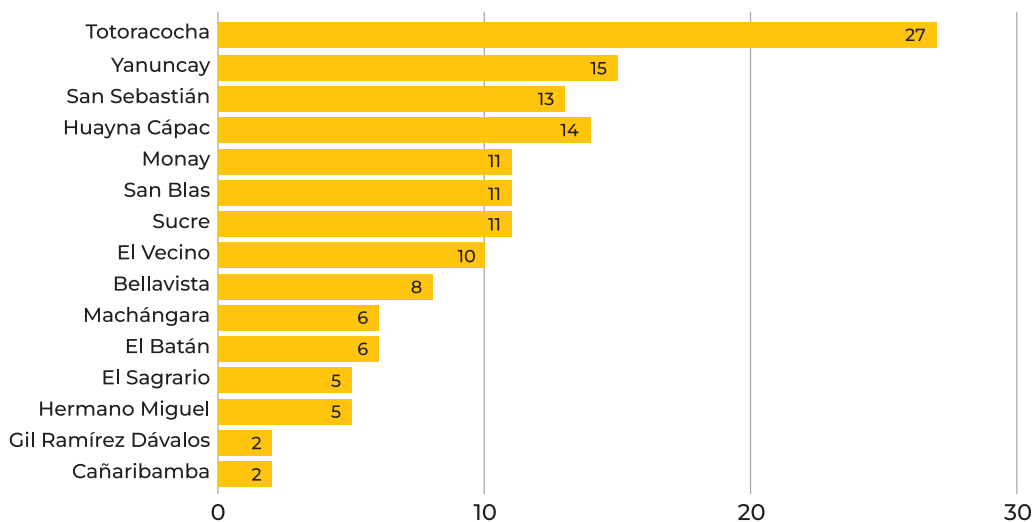


Gráfico 9.2 Noticias por delito de violación en el cantón Cuenca por parroquias urbanas, 2024
Fuente: Fiscalía General del Estado (2024)

NÚMERO DE NOTICIAS DEL DELITO DE VIOLACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA - POR PARROQUIAS RURALES

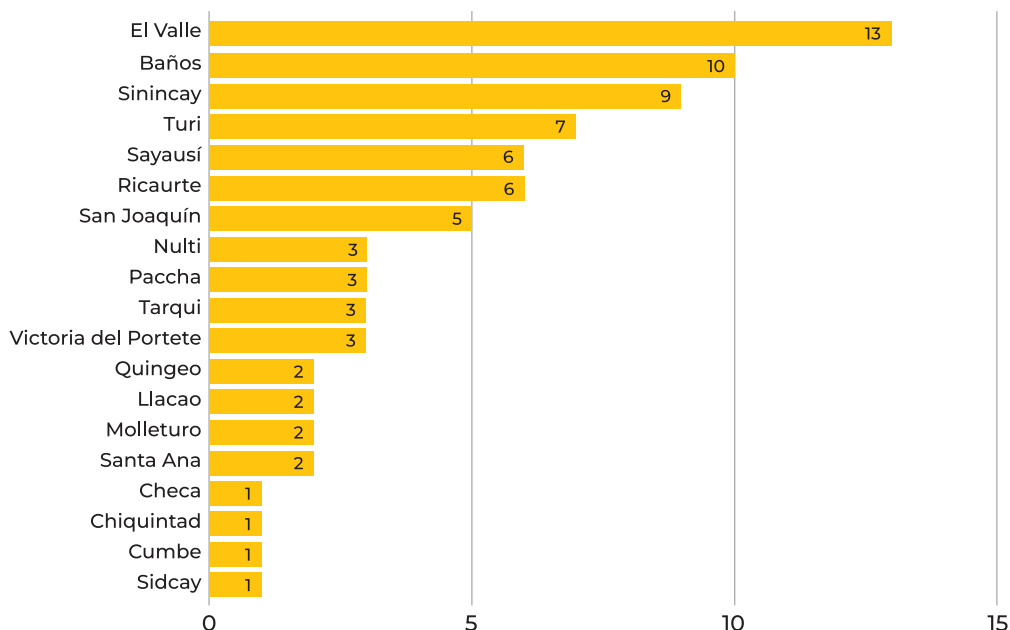


Gráfico 9.3 Noticias por delito de violación en el cantón Cuenca por parroquias rurales, 2024
Fuente: Fiscalía General del Estado (2024)

En Cuenca, los indicadores de convivencia ciudadana reportados por el Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca (CSC) revelaron que, durante el 2024, se suscitaron 65.985 incidentes. De este total, el 48 % correspondió a solicitudes de patrullaje policial, el 8 % a escándalos en espacios privados, el 5 % a solicitudes de presencia policial, el 5 % a registros de personas o vehículos con actitud sospechosa, el 5 % a escándalos

en espacios públicos, el 2 % a presencia de libadores y el 1 % a hurto, resguardo policial por traslado de valores, robo a personas, escándalo en general y tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización. Otros incidentes, con menores porcentajes de recurrencia, incluyeron ruidos molestos, agresiones a personas y conflictos por inquilinato, entre otros.

En lo que respecta a incidentes relacionados con convivencia y escándalos, el CSC registró en 2024 un total de 5.251 llamadas por escándalos en espacios privados, con un promedio anual de 14,38 llamadas diarias. También se reportaron 3.101 llamadas por escándalos en espacios públicos, 856 por escándalos generales y 405 por escándalos vinculados a inquilinato.

El consumo de alcohol en la vía pública y la tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización fueron otros de los conflictos sociales frecuentes en la ciudad. Solo en 2024, el CSC atendió 1.474 casos de libadores, 785 por tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización y 320 por consumo de estas sustancias.

Las agresiones o actos violentos contra las personas también fueron registrados en este periodo: se contabilizaron 917 casos, de los cuales 492 correspondieron a agresiones a personas, 328 a agresiones físicas y 97 a agresiones verbales.

Ese mismo año se reportaron, además, 152 incidentes por daños a la propiedad pública y privada en el cantón Cuenca.

REFERENCIAS

Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca (CSC). 2025. Delitos sexuales en Cuenca, 2024. Fecha de consulta: 20 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Noticias de delito por cada 1.000 habitantes, 2024. Fecha de consulta: 26 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Noticias de delito en Ecuador por cada 1.000 habitantes, 2024. Fecha de consulta: 26 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Noticias de delito por tipo de delito, 2024. Fecha de consulta: 16 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Noticias de delito en Cuenca en los últimos 5 años. Fecha de consulta: 26 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Víctimas de noticias de delito, 2024. Fecha de consulta: 16 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Noticias del delito de robo, 2024. Fecha de consulta: 26 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Delitos contra la mujer, 2024. Fecha de consulta: 27 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Femicidios, 2024. Fecha de consulta: 27 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Femicidios en Ecuador, 2024. Fecha de consulta: 27 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Femicidios, 2024. Fecha de consulta: 27 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Delitos de violación por parroquia, 2024. Fecha de consulta: 27 de junio de 2025.

Fiscalía General del Estado (FGE). 2025. Informe incidentes - ECU 911, 2024. Fecha de consulta: 09 de julio de 2025.

Policía Nacional del Ecuador. 2025. Muertes intencionales, 2024. Fecha de respuesta: 13 de agosto de 2025.

[*Link de acceso a la información pública y documentos de respuestas de las instituciones municipales y gubernamentales](#)



